



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-01020
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora notificación

Se incorpora al expediente el memorial allegado que da cuenta de la notificación realizada al demandado, la cual no fue posible entregar al destinatario.

Así las cosas, se requiere a la parte actora para que intente la notificación en la dirección física señalada en el escrito de demanda la cual deberá realizar de conformidad con lo señalado en el artículo 291 y s.s. del Código General del Proceso, esto es, enviado la citación y la notificación por aviso.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

1

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fff6cf2f61de2c0f4a9cfe961521a4f46d9477371055a9900f52c16c96aafc3**
Documento generado en 25/10/2021 12:15:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>